

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID - 19

La Oficina de Control Interno -OCI- de la Auditoría General de la República, presenta los resultados del seguimiento efectuado a la gestión de la entidad en el bimestre enero - febrero de 2022, referente a la efectividad del Sistema de Control Interno en cuanto al cumplimiento de los lineamientos y normatividad expedida por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social ante la pandemia COVID - 19.

En este período el Gobierno Nacional extendió las medidas sanitarias con el objeto de mitigar el cuarto pico presentado a finales del año pasado. Para estos efectos, el Ministerio de Salud expidió las Resoluciones: No. 1913, del 25 de noviembre de 2021, mediante la cual se prorrogó la emergencia hasta el 28 de febrero de 2022 y la No. 304 del 23 de febrero de 2022, a través de la cual se prorrogó nuevamente hasta el 30 de abril de 2022.

En cumplimiento de lo anterior, la AGR implementó acciones administrativas tendientes a dar cumplimiento a directrices en materia preventiva y de autocuidado. La OCI realizó el correspondiente seguimiento a las actividades del periodo, respecto a los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de los lineamientos para el retorno a la presencialidad.
2. Seguimiento al desarrollo de la gestión administrativa y operativa
3. Avance del plan de vacunación, identificación de casos confirmados de covid-19 en la Entidad, atención y estado de los afectados.

Las conclusiones del informe tienen como propósito contribuir con el mejoramiento y optimización de la gestión; así como la identificación de posibles factores de riesgo.

1. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN RETORNO A LA PRESENCIALIDAD.

La Entidad en cumplimiento de la normatividad emitida por el Gobierno Nacional, retomó a partir del 1 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de febrero, las actividades en forma presencial para el desarrollo a las labores misionales y administrativas, las cuales se interrumpieron del 11 al 28 de enero, debido al incremento de casos positivos presentados. Para los efectos se expidieron las Circulares Internas con las

cuales se definieron los parámetros para el adecuado retorno laboral a las instalaciones de la Auditoría General de la República, que se relacionan a continuación:

1.1. Normatividad Interna:

ITEM	NOMENCLATURA Y FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR	DIRIGIDA A
1	Circular Interna 001 del 6 de enero de 2022.	Medidas de prevención cuarto pico por pandemia Covid 19 y continuidad con la alternancia hasta nueva orden.	AGR	Funcionarios y contratistas de la entidad.
2	Circular Interna 002 del 10 de enero de 2022.	Medidas de bioseguridad y se establece trabajo en casa.	AGR	Funcionarios y contratistas de la entidad.
3	Circular Interna 003 del 17 de enero de 2022.	Medidas de bioseguridad, instrucciones para el aislamiento prematuro, ampliación del trabajo en casa y reiteración de la aplicación del esquema completo de vacunación.	AGR	Funcionarios y contratistas de la entidad
4	Circular Interna 004 del 17 de enero de 2022.	Directriz trabajo en casa, Ejercicio de funciones desde la ciudad sede de trabajo, de acuerdo con las directrices de la Circular 002 y 003 de 2022.	AGR	Funcionarios y contratistas de la entidad
5	Circular Interna 005, del 23 de enero de 2022.	Prorroga medidas de bioseguridad. Prorroga Circular 003 de 2022, trabajo en casa y se reitera la aplicación del esquema completo de vacunación.	AGR	Funcionarios y contratistas de la entidad

1.2 Normatividad Externa:

ITEM	NOMENCLATURA Y FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR	DIRIGIDA A
1	Resolución 1913 del 25 de noviembre de 2021	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.	Ministerio de Salud	Todos los habitantes del orden nacional.

2	Resolución 304 del 23 de febrero de 2022	Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 de 2021 y 1913 de 2021, hasta el 30 de abril de 2022.	Ministerio de Salud	Todos los habitantes del orden nacional.
---	--	---	---------------------	--

La Secretaría General de la Auditoría General de la República dio cumplimiento a los lineamientos establecidos, mediante las siguientes decisiones:

Expedición de la Circular Interna No. 001, con la cual se determinó continuar con la modalidad de alternancia hasta nueva orden y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Expedición de las circulares Internas Nos. 002, 003 y 005, mediante las cuales se ordenó retornar a la modalidad de trabajo en casa, como medida preventiva, por el periodo comprendido entre el 11 y el 28 de enero, en atención al incremento de casos por la variante Ómicron a nivel nacional y con el objeto de prevenir el contagio en la Entidad.

Con el objeto de complementar las Circulares 002 y 003, se expidió la Circular 004, mediante la cual se recordó que el ejercicio de funciones bajo la modalidad de trabajo en casa debe ser realizado desde la ciudad sede de trabajo.

A partir del día lunes 31 de enero se retornó a la modalidad de trabajo presencial,

en las diferentes sedes, observando el cumplimiento de los parámetros de bioseguridad y cuidado personal establecidas en la Circular Interna No. 023 de 2020, a través de la cual se adoptó el Protocolo establecido mediante la Circular No. 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud, encaminadas a evitar aglomeraciones, implementación de horarios flexibles, uso de elementos de protección y desinfección.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

De acuerdo con lo reportado por La Dirección de Talento Humano las acciones desarrolladas en el período de análisis fueron:

- Registro de casos confirmados y sospechosos.
- Reporte de los casos positivos a la ARL.
- Se mantuvo la orientación y acompañamiento en los casos presentados.

- Se consolidó la información reportada referente al plan de vacunación.
- Jornada Informativa virtual: “Estatus del cuarto pico de la pandemia COVID-19”, realizada por el Dr. Javier Torres, el día 23 de febrero.
-

Por su parte, la Oficina de Planeación encargada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Entidad, los servicios de internet, correo electrónico y sus herramientas colaborativas, página web, intranet, sistemas de información SIA (Observa, Misional, Contraloría, POAS, ATC, CAU y Fiscal), reportó la disponibilidad y óptimo funcionamiento de la plataforma en el período

3. AVANCE DEL PLAN DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LA ENTIDAD.

En este período se presentaron 24 casos positivos, con un incremento importante en el mes de enero donde se reportaron 17 casos, respecto al bimestre noviembre diciembre de 2021, cuando se presentó 1 caso. En el mes de febrero se manifiesta una disminución a 4 casos.

Respecto a eventos con medidas preventivas se presentaron 16 casos de aislamiento.

	CASOS POSITIVOS CON PRUEBA	AISLAMIENTO ORDENADO POR EPS	AISLAMIENTO ORDENADO POR EL DR. JAVIER TORRES
ENERO	17		
FEBRERO	4	5	11
TOTAL	21	5	11

Fuente: Dirección de Talento Humano. Reporte 1 de marzo de 2022.

En cuanto a la atención a los servidores con prueba positiva o con sintomatología asociada a afección respiratoria aguda, se realizó seguimiento permanente por parte del Dr. Javier Torres, contratista de la AGR y la Dirección de Talento Humano. El total de casos reportados se recuperaron satisfactoriamente.

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Talento Humano, se mantuvo la aplicación de acciones preventivas con el apoyo del grupo de seguridad y salud en el trabajo, así como con el acompañamiento y orientación médica correspondiente.

En referencia al avance del plan de vacunación con corte al 28 de febrero, se reportaron 23 servidores con única dosis, 96 con la segunda, para un total de 119 con esquema completo. Adicionalmente se reportan 111 funcionarios con el debido refuerzo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Efectuado el seguimiento a la gestión administrativa desarrollada para prevenir el contagio por Covid 19 en el retorno a la presencialidad, se puede inferir, que el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad relacionada fue efectivo en el período analizado.

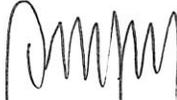
La atención presencial se desarrolló normalmente, acatando las normas de bioseguridad establecidas en la Circular Interna 023 de 2020 y procurando asegurar en todo momento la transparencia, la comunicación, el cumplimiento de las funciones de la AGR y el bienestar general.

Se sugiere continuar con la aplicación de las medidas preventivas y la campaña del plan de vacunación con los servidores no vacunados, a fin de evitar posibles contagios ante el retorno a la normalidad.

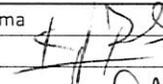
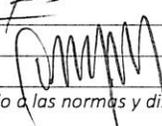
Se resaltan las acciones oportunas realizadas por parte de la Dirección de Talento Humano en el manejo y supervisión de los 21 casos positivos presentados en la Entidad.

El funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Auditoría General de la República operó normalmente, permitiendo una adecuada gestión en el desarrollo de los procesos administrativos y misionales y en general la totalidad de las actuaciones de la Entidad.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO
Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Roque Julio Palomino Saavedra		07/03/022
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		08/03/2022
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		08/03/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.